



# Comisión se reúne con Senasica para conocer acciones de prevención y combate a plagas y enfermedades en el campo

Boletín No. 4668

## Comisión se reúne con Senasica para conocer acciones de prevención y combate a plagas y enfermedades en el campo

- Diputadas y diputados de Morena, PAN y PRI externalan inquietudes
- También avaló un dictamen para homologar y actualizar la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar

La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, presidida por la diputada María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI), se reunió con funcionarios del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), a fin de conocer sus acciones para reducir plagas y enfermedades en el campo.

### Importante la detección oportuna de plagas y enfermedades

Aguirre Maldonado dijo que la inocuidad es un requisito indispensable para acceder al comercio nacional y mundial; a partir de 2015, México empezó a tener una balanza comercial agropecuaria superavitaria, alcanzado su máximo en 2020 con 12 mil 352 millones de dólares, pero ha disminuido en los pasados años al cerrar, en 2022, con 5 mil 806 millones de dólares.

Uno de los pilares de ese éxito, precisó, es el Senasica, pese a que de 2018 a la fecha se le ha bajado 32 por ciento el presupuesto, al pasar de 4 mil 892 millones de pesos a 3 mil 344 millones, por lo cual, es importante tener esta reunión con el organismo para abordar problemáticas de las regiones del país.

Consideró importante la detección oportuna de las plagas y enfermedades, así como el control y erradicación. Refirió la problemática que se ve en la producción de cítricos y la de ganaderos de Nuevo León sobre la pérdida del status para exportar ganado bovino a Estados Unidos.



### Se deben conocer acciones y necesidades

El diputado Roberto Carlos López García (PRI) destacó el esfuerzo del Senasica para posicionar a los productores agroalimentarios de México en el comercio internacional; por ello, es vital conocer las necesidades operativas y financieras de la institución, “pues estamos a dos meses de empezar a discutir el paquete fiscal de 2024”.

Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, diputada del PRI, mencionó que Nayarit es un estado agrícola y pesquero en donde se reciben solicitudes de diversa índole sobre la producción del campo, y externó su beneplácito de que México desempeñe un excelente papel en el cuidado de la producción agrícola, pero se requieren acciones para evitar el desperdicio.

Por el PAN, el diputado Rodrigo Sánchez Zepeda argumentó que es necesario conocer los requerimientos presupuestales y administrativos del Senasica para que tengan un funcionamiento óptimo y qué deficiencias o necesidades han detectado en la parte legislativa, para facilitar o generar condiciones de mejor desempeño o cumplimiento de sus objetivos.

De Morena, el diputado Otoniel García Montiel relató el caso del maguey, en donde productores del estado de Hidalgo tienen preocupación por la pérdida de variedades, lo que ha afectado al de maguey pulquero, debido a la presencia de la plaga denominada “el picudo”, así como el caso “del gusano barrenador”, que afecta al pino piñonero.

El diputado Javier Huerta Jurado (Morena) externó su inquietud sobre los organismos genéticamente modificados, particularmente, en el uso del maíz, pues el presidente de la República sugirió un equipo de investigadores para tener certeza de los argumentos del maíz transgénico y su uso para la alimentación humana y animal.

Ismael Alfredo Hernández Deras, diputado del PRI, consideró que el eje de la política sanitaria la lleva y encabeza el Gobierno Federal, y dijo que hay un grave riesgo para la ganadería social y los productores de ganado de 10, 20, 50 vientres, porque el impacto es importante y grave al dejar de recibir el precio en la exportación. “Debemos analizar que el Senasica tenga un presupuesto importante”.

La diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortes (Morena) pidió al Senasica no descuidar la emergencia sanitaria que pudiera surgir en materia de agave, ya que hay un millón de hectáreas sembradas y “podría tener un quiebre cuando se descubra que cae su precio y no pueda ser retirado de las tierras, lo que causará emergencias sanitarias en otros sembradíos”.

### Sanidad e inocuidad, pilares para eliminar rezagos

El director general de Sanidad Vegetal del Senasica, Francisco Ramírez y Ramírez, expresó que la sanidad e inocuidad constituyen los pilares para eliminar rezagos en el sector agropecuario, acuícola y pesquero y, sobre todo, para hacer de estas actividades componentes y fundamentales para el desarrollo del país, ubicando a México como líder en las exportaciones.



Recordó que desde el 26 de abril de 2012 se reconoció al Senasica como una instancia de seguridad nacional, con el objeto de tener una mayor capacidad de respuesta ante diversas alertas; hay 90 oficinas de inspección de sanidad agropecuaria en el país con mil 601 inspectores y 19 puntos de verificación e inspección federal para mitigar los riesgos de introducción y diseminación de plagas y enfermedades.

Derivado de la pandemia, expuso, se entabló un trabajo para que el certificado de sanidad animal y vegetal tuviera una expedición en forma electrónica; en este momento ya hay acuerdos con Chile, Colombia, Perú, Estados Unidos y Guatemala; la certificación en materia vegetal ronda los 200 mil certificados de forma anual, pero ahora hay 50 mil certificados en forma electrónica, lo que agiliza el intercambio comercial.

En el tema de inocuidad, relató que se busca la reducción de riesgos físicos, químicos o microbiológicos. Además, se tienen 470 establecimientos en 30 estados del país con sistema tipo inspección federal, en donde Nuevo León, Coahuila, Ciudad de México, Estado de México tienen mayor presencia, y subrayó que México está dentro de los ocho países con reconocimiento fitosanitario.

Respecto al presupuesto, dijo que es importante, “pero desde el área de sanidad vegetal, hay dos formas de actuar, la promoción y la regulación; pero hay registros históricos que están en el Presupuesto de Egresos de la Federación”.

Leandro David Soriano García, director general de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera del Senasica, afirmó que desde el año 2013 no se han permitido permisos para la siembra de maíz genéticamente modificado, “por lo que, al día de hoy, no está permitido ese punto”.

Juan Gay Gutiérrez, director general de Salud Animal del Senasica, destacó que a la ganadería se le debe ver desde varias vertientes, como el médico. Dijo que Panamá es el único país de América Latina que está libre de tuberculosis bovina, pero tiene niveles altos de tuberculosis humana, y en México, “sí tenemos ese problema de transmisión de tuberculosis de los animales a las personas por el uso de leche bronca o no tratada”.

### **Avalan diputadas y diputados dictámenes**

Con 31 votos a favor, se aprobó el dictamen que reforma los artículos 3, fracción XVIII, 7 y 9 de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, a fin de cambiar “Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación” por “Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural”, así como modificar Distrito Federal por Ciudad de México, es decir, homologar y actualizar la ley.

Además, por 30 votos en pro, diputadas y diputados avalaron el dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de incentivos fiscales para pequeños productores de bienes de consumo básico, presentada por la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva (Morena).



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

20/07/2023

LEGISLATIVO

